

ELECCIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2017

Formulario para el registro de datos personales, formación académica, producción intelectual, experiencia profesional y propuesta de las candidatas y candidatos al Tribunal Supremo de Justicia, al Tribunal Constitucional Plurinacional, al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

FORMULARIO DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Doy fe y certifico que la información proporcionada en el presente formulario es verídica y cuenta con los respaldos correspondientes, además autorizo al Órgano Electoral Plurinacional a publicar y difundir dicha información.

DATOS PERSONALES

Candidata al TRIBUNAL AGROAMBIENTAL



Nombre(s):

Soraya Alicia

Apellido(s):

Céspedes Moreira

Ciudad/Departamento:

Sucre / Chuquisaca

Fecha de nacimiento:

25/12/1979

Sexo:

Femenino

Autoidentificación:

MÉRITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciaturas:

En Derecho

Diplomados:

En Derecho Constitucional;

En Educación Superior

Maestrías:

Doctorados:

En Derecho (En curso)

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Publicaciones:

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Carrera judicial o administrativa:

Experiencia en el sector público:

Asistente Jurídico en INRA - Potosí;

Responsable Jurídica Campo y Pre campo en INRA - Potosí;

Responsable Jurídico de Brigada en Campo en INRA - Potosí;

Responsable de Asuntos Jurídicos en INRA - Potosí;

Supervisor Jurídico en el Proyecto BID 1512 en Mairana - Santa Cruz; Responsable Jurídico y Responsable de Saneamiento en el INRA - Santa Cruz;

Jefe de Región Llanos en INRA - Nacional;

Coordinadora Jurídica en INRA – Chuquisaca

Ejercicio libre de la profesión o en el sector privado:

Supervisora Jurídica- Grupo Kadaster en Tarija;

Supervisora Jurídica para Kadaster, “Nicaragua”.

Experiencia como autoridad de la justicia indígena originario campesina:

Docencia universitaria:

PROPUESTA DE LA CANDIDATA

Visión y/o propuesta técnica:

Impulsar la promulgación del Código Procesal Agroambiental, conforme al alcance de las competencias reconocidas en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial, ante la necesidad imperiosa de contar con procedimientos que transparenten la administración de justicia en materia agroambiental.

Al efecto, resulta importante, llevar a cabo acciones concretas tales como:

- Afianzar los niveles de coordinación entre las Salas que conforman el Tribunal Agroambiental, definiendo líneas jurisprudenciales que garanticen seguridad jurídica y atención oportuna a las partes.
- Refuncionalizar la administración de la jurisdicción agroambiental con la virtualización de los procedimientos para el seguimiento de causas.